



NOMBRE:		TRÁMITE:		x	SERVICIO:
Deportivo Plaza Estado de México II- Uso de Instalaciones					
DESCRIPCIÓN:					
Permiso para el uso de espacios dentro de las instalaciones adscritas a la coordinación del Deporte, con el fin de abrir espacios de recreación familiar y poder fomentar las expresiones culturales, educativas, artísticas y deportivas. Cuenta con 4 canchas de fútbol rápido, 2 canchas de usos múltiples con arco techo, 2 canchas de usos múltiples con malasombra, 7 canchas de basquetbol al aire libre, 2 gimnasios al aire libre, juegos infantiles, 1 teatro al aire libre, un espacio para skateboarding, 1 espacio para bikers y exhibición de Helicóptero y tanque de la Secretaría de la Defensa Nacional.					
FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 2.907. Fracción I, II, III, IV, VIII, IX, XI, XIV, XVIII. Art. 2.908. Coordinación de Cultura Física y deporte, Arts. 2.911, 2.912, 2.913 (fracción I-V), 2.915, 2.917 (fracciones b, d y f), 2.918, 2.920, 2.921 (fracción a y b), 2.922, 2.923, 2.924, 2.925 (fracciones I- VIII), 2.926 (fracciones I y II), 2.927, 2.928, 2.930, 29.32 (fracciones I y II), 2.933, 2.934, 2.935 (fracción I- VI), Departamento de Administración y Operación de Unidades Deportivas. Arts. 2.936 (fracciones I- IV), 2.937, 2.938, 2.939 (fracción I y II), Medidas de Seguridad y Sanciones Aplicadas por la Dirección General de Educación, Cultura y Deporte.					
DOCUMENTO A OBTENER: Oficio de no inconveniente				VIGENCIA:	Con forme a lo solicitado
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	Dirección Web	
			X	N / A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando quieran impartir alguna actividad recreativa, taller o curso dentro de las instalaciones deportivas			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud de empleo</li> <li>Identificación oficial</li> <li>3 cartas de recomendación</li> <li>Comprobante de domicilio</li> </ul>		ORIGINAL	COPIA(S)	N/A	
		1	N/A		
		1	N/A		
		N/A	1		
		1	N/A		
		N/A	1		
<b>PERSONAS MORALES</b>					
1. Presentar solicitud su evento, tendrá que exponer por escrito, en forma personal, vía telefónica o a través de correo electrónico.		ORIGINAL	COPIA(S)		
		SI	I		
2.En caso de presentar la solicitud por escrito, en forma personal deberá dirigir su petición al Titular del Área del Deporte, presentando lo siguiente: - Nombre completo - Domicilio para localización inmediata -Número de teléfono personal - Indicar la finalidad de la solicitud exponiendo el propicio y objetivo del evento que desea impartir, junto con la fecha y hora de ocupación		SI	I	Deberá ser acorde a la reglamentación que rige su actuación para llevar a cabo el procedimiento de expedición del trámite o servicio que presta la dependencia de gobierno municipal de la dirección de educación, cultura y deporte.	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
1. Presentar solicitud de por escrito, en forma personal, vía telefónica, y en su caso, a través de internet, para dar respuesta por el medio que facilite la respuesta.		ORIGINAL	COPIA(S)		
		SI	I	Deberá ser acorde a la reglamentación que rige su actuación para llevar a cabo el procedimiento de expedición del trámite o servicio que presta la dependencia de gobierno	
2.En caso de presentar la solicitud por escrito, en forma personal el que promueve deberá dirigir su petición al Titular de la Dependencia o en su caso al Ejecutivo Municipal, presentando lo siguiente: - Nombre completo - Domicilio para recibir notificaciones, indicando teléfono para localización inmediata - Indicar la finalidad de la solicitud, con base al proyecto que lo fundamente.		SI	I		
<b>OTROS</b>					
N/A		ORIGINAL	COPIA(S)	N/A	
		N/A	N/A		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	1 a 15 días.	



VIGENCIA:	Con forme a lo solicitado							
COSTO:	N/A							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N / A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	1.- Se otorga el servicio cuando las actividades son encaminadas a fomentar las expresiones sociales, culturales, educativas, artísticas y deportivas 2.- no se otorga el servicio cuando las actividades son ajenas a las expresiones sociales, culturales, educativas, artísticas y deportivas							
Cuando el particular realice una petición por escrito a la autoridad respectiva, esta tendrá 15 días hábiles para emitir una respuesta, tal y como lo establece el artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos.								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección General de Educación, Cultura y Deporte					Coordinación del Deporte			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Aldo Juárez Moreno						
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Vía Real s/n			NO. INT. Y EXT.:	N / A		
COLONIA:	Ojo de Agua			MUNICIPIO:	Tecámac			
C.P.:	55767	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 Hrs. Sábados 9:00 a 13:00 Hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
(044)	5547963616	N / A	N / A	tecamac_dgecd@hotmail.com				
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>								
OFICINA:		Administración del Deportivo Jardines Mandarinas						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Isidro Edmundo Aguilar Gózales						
DOMICILIO:	CALLE:	Carretera Federal México Pachuca- Km 35.5			NO. INT. Y EXT.:	N / A		
COLONIA:	Sierra Hermosa			MUNICIPIO:	Tecámac			
C.P.:	55	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Martes a Viernes de 7:00 a 19:00 Hrs. Sábados y Domingo de 7:00 a 19:00 Hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
(55)	22217179	N / A	N / A					
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Tecámac							
<b>OTROS</b>								
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué requisitos necesito para que me brinden un espacio?							
RESPUESTA:	Solicitud de empleo, identificación oficial, 3 cartas de recomendación, comprobante de domicilio.							
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene costo la renta del uso de espacio?							
RESPUESTA:	Sí, si tiene un costo de acuerdo al tabulador del reglamento municipal .							
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El uso de las instalaciones es por algún tiempo determinado?							
RESPUESTA:	Sí, solamente puede hacerse uso por tres meses, pudiendo renovar cada trimestre.							
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>								
Celebración de convenios								

Elaboro:		Vo. Bo.		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. Oscar Galindo Romero		Prof. Aldo Juárez Moreno		03/Junio/2019.
Coordinador de Cultura Física y Deporte		Director General de Educación Cultural y Deporte		

